

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36359** ANTEBLASAN, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 124/2010, dimanante de los autos número 971/2009, a instancia de Don Ricardo Gordillo Muñoz contra Anteblasan, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de mayo de 2.011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Anteblasan, Sociedad Limitada, con CIF B-91421644 en situación de Insolvencia por importe de 19.128,04 euros de principal, más la cantidad de 2.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110081624-1